



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.-

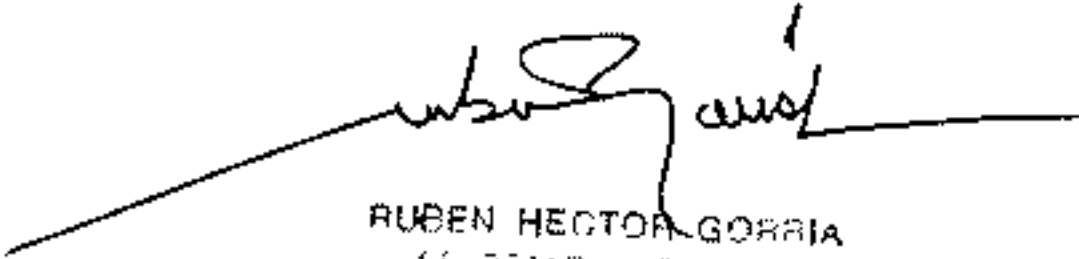
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, en reemplazo del señor Rafael Francisco Caputo que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LEGAL
Secretaría de Superintendencia
Corte Suprema de Justicia de la Nación